

15
Oficio Nro. CNEL-CNEL-2020-0097-O

Guayaquil, 12 de febrero de 2020

Asunto: Aviso de Contratación Pública prevista para el proceso de contratación No. SIE-CNELCORP-002-20.

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Páez
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho



De mi consideración:

En cumplimiento a lo señalado en la Circular No. SERCOP-SERCOP-2018-0003-C, de fecha 28 de Agosto de 2018, en la cual se pone a disposición de las Entidades Contratantes la "Guía Práctica para la Aplicación del Acuerdo Comercial con la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra", la misma que contiene los lineamientos para la ejecución de los procedimientos para las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas por el Acuerdo Comercial.

Al respecto, cumpla con informar que el proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código No. **SIE-CNELCORP-002-20** para la "**CORP ADQUISICION DE ELEMENTOS DE KIT DE ACOMETIDA GC**", se encuentra cubierto por el Acuerdo Multipartes, por tal motivo se adjunta el "**Aviso de Contratación Pública Prevista**", para su publicación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado- SOCE.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Donald Washington Castillo Graham
INTERVENTOR DE CNEL EP

Anexos:

- especificaciones_tecnicas0500170001581451731.pdf
- aviso_de_contratacion_publica_prevista0942877001581451731.pdf
- características_tecnicas_de_los_bienes_parte_1.pdf
- características_tecnicas_de_los_bienes_parte_2.pdf

Copia:

Señor Abogado
Andrés Fernando Serrano Pazmiño
Coordinador Zonal 5 y 8
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señora Ingeniera
Gina Alexandra Soria Robles
Directora de Adquisiciones - CORP

Señor Magíster
Alvaro Enrique Cueva Urgilez
Gerente Comercial - CORP

Señor Magíster
Daniel Andres Aguilar Peñaherrera
Líder de Sistemas de Medición, Encargado - CORP

Señora Ingeniera
Virmania Andrea Macias Vera

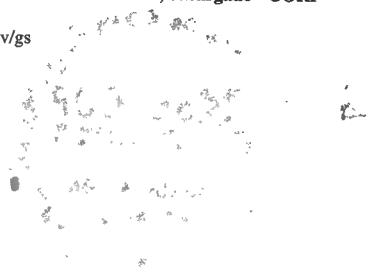


Oficio Nro. CNEL-CNEL-2020-0097-O

Guayaquil, 12 de febrero de 2020

Líder Contractual, encargado - CORP

vamv/gs



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra", se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-CNELCORP-002-20

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
RUC:	0968599020001
DIRECCIÓN:	País; Ecuador. Provincia: Guayas. Ciudad: Guayaquil. Dirección: Av. Del Bombero, Km 6 ½ vía a la Costa, Edificio Grace, Piso 3.
CONTACTO:	Correo Electrónico: gina.soria@cnel.gob.ec , andrea.macias@cnel.gob.ec . Teléfono: 593-4-3727310 Extensión: 305 / 241.
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	USD\$ 0,00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	No aplica

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	CORP ADQUISICION DE ELEMENTOS DE KIT DE ACOMETIDA GC
CÓDIGO CPC:	462200911
PRESUPUESTO REFERENCIAL	No será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación RE-SERCOP-2016-0000072 del SERCOP).
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Ver información en archivos adjuntos, Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas y pliegos del presente proceso de contratación pública.
CONDICIONES DE PAGO:	40% del valor total del contrato se cancelará como anticipo posterior a la suscripción del contrato y entrega de garantías 60% del valor total del contrato se cancelará contra entrega total de los bienes, de manera parcial, con la respectiva amortización del anticipo y a entera satisfacción de CNEL EP, adjunto a la cual debe constar el ingreso a bodega, la factura debidamente aprobada por el Administrador del Contrato, y el Informe Final emitido por el mismo, previa suscripción del acta de entrega recepción parcial, para la última entrega se firmará el acta de entrega recepción definitiva.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 días calendario.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN	De conformidad con la normativa vigente (Artículo 47 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública).
COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA	Si.
DIRECCION Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	NO APLICA

DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La Oferta será presentada en Ecuador, provincia del Guayas, ciudad Guayaquil. Dirección: Av. Del Bombero, Km 6 ½ vía a la Costa, Edificio Grace, Piso 3, en el Departamento de Adquisiciones de Oficina Central de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP.
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La Fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el pliego del presente proceso de contratación pública.
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La Oferta deberá estar en idioma Español.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas y en el pliego del presente proceso de contratación pública.

Guayaquil, 11 FEB 2020

Ing. Donald Castillo Graham
INTERVENTOR

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES						
Objeto de contratación:	CORP ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEL KIT DE ACOMETIDA GC					
Partida Presupuestaria:	521030106					
CPC del producto (9 dígitos):	462200911					
<p><i>Nota: Art. 104.1 de la Codificación 72 del Sercop: "El área requirente, en uso de las herramientas informáticas del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, deberá seleccionar el Código del Clasificador Central de Productos -CPC que se adecúe de mejor manera al objeto de la contratación, y garantizará que no se excluya arbitrariamente a proveedores por el uso erróneo de un CPC específico o la omisión en el uso de un CPC cuando este se encuentre oculto dentro de la descripción de las especificaciones técnicas o términos de referencia del procedimiento de contratación."</i></p>						
Plazo de Ejecución (en días calendarios):	120					
La ejecución del contrato inicia desde:	La fecha de notificación del anticipo					
Forma de pago:	Pago por planilla					
Se otorgará anticipo	SI	X	NO		%	40%
Descripción de la forma de pago:	<p>40% del valor total del contrato se cancelará como anticipo posterior a la suscripción del contrato y entrega de garantías</p> <p>60% del valor total del contrato se cancelará contra entrega total de los bienes, de manera parcial, con la respectiva aortización del anticipo y a entera satisfacción de CNEL EP, adjunto a la cual debe constar el ingreso a bodega, la factura debidamente aprobada por el Administrador del Contrato, y el Informe Final emitido por el mismo, previa suscripción del acta de entrega recepción parcial, para la ultima entrega se firmará el acta de entrega recepción definitiva.</p>					
Vigencia de la oferta:	90 días calendarios					
Porcentaje de variación de la Puja:	1% (uno por ciento)					
Costo de reproducción de edición plegos:	NO	COSTO	USD\$ 00,00			
Vigencia Tecnológica:	SI	X			NO	
<p><i>La vigencia tecnológica aplica para los procesos de adquisición de vehiculos, equipos de computación, equipos de impresión y equipos médicos (Resolución RE-IN COP-2013-090). En caso de aplicar se debe detallar el CPC del servicio de vigencia tecnológica relacionada al BIEN.</i></p>						
Tiempo de vida útil del bien (aplica unicamente si el bien tiene vigencia tecnológica):						
Mantenimiento correctivo		Mantenimiento preventivo				
Garantía Técnica del fabricante		Garantía técnica por vida útil				
Reposición Temporal		Recompra				
LOCALIDAD EN DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN						
Provincia:	GUAYAS					
Cantón:	GUAYAQUIL					
DIRECCIÓN DE ENTREGA DE OFERTAS						
Calle principal:	Av. Del Bombero Km 6,5 Vía a la Costa Edificio Grace tercer piso, Dirección de Adquisiciones					
Calle secundaria:	SN					
Número:	SN					
Referencia:	A lado del Mc Donalds de Los Ceibos					
DIRECCIÓN APERTURA DE OFERTAS						
Calle Principal:	Av. Del Bombero Km 6,5 Vía a la Costa Edificio Grace tercer piso, Gerencia Comercial					
Calle Secundaria:	SN					
Calle Número:	SN					
Referencia:	A lado del Mc Donalds de Los Ceibos					

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES

Garantía Técnica.- Conforme lo estipula el artículo 76 de la LOSNCP, el adjudicatario al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo debe presentar una garantía Técnica de los bienes que entregará. Tendrá una vigencia de sesenta (24) MESES para los bienes, contados a partir de la fecha de suscripción del acta entrega de recepción definitiva. Durante el plazo de vigencia de la garantía técnica, si la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP solicitare el cambio de piezas o partes de los bienes objeto del contrato consideradas defectuosas, éstas serán reemplazadas por otras nuevas de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la Institución; y, en caso de que el daño o defecto sea de tal magnitud, que impida que los bienes objeto del contrato funcionen normalmente, estos serán cambiados por otros nuevos, sin que ello signifique costo adicional para la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Institución o por fuerza mayor o caso fortuito, en los términos señalados en el Artículo 30 de la Codificación del Código Civil.

De no presentarse la garantía técnica del fabricante, el Contratista deberá presentar, de manera sustitutiva, una garantía económica equivalente al valor total del bien respectivo, que deberá mantenerse vigente de acuerdo a los pliegos, y que podrá ser rendida en cualquiera de las formas determinadas en el Art. 73 de la LOSNCP.

La ejecución de las garantía Técnica podrán ser ejecutadas por la CONTRATANTE cuando se incumpla con el objeto de esta garantía, de acuerdo con lo establecido en el pliego y este contrato.

El contratista se compromete a entregar la totalidad de los elementos del kit de acometida de acuerdo con el anexo 1, en las bodegas de las Unidades de Negocio de acuerdo con las siguientes Direcciones

Obligaciones adicionales del contratista:

U N	Direcciones de las Bodegas en las Unidades de Negocio
BOL	Guaranda, Barrio el Peñón, entrando por el Parque Club de Leones En la S/E Guaranda
EOR	Machala, entrando por la Av. Loja entre Babahoyo y 10 de Agosto junto a la Gasolinera Móvil ó diagonal a la antigua Universidad San Antonio de Machala (USAM) ubicarse por la empresa E-MAULME (Venta de carros marca Chevrolet)
ESM	Esmeraldas, entrando por la Calle Espejo y Río Cayapas (Barrio Santas Vainas)
GYE	Guayaquil, Av. Dr. Emilio Romero Menéndez y calle 1P.32 MZ110 atrás del CITYMAL
GLR	Durán, Kilometro 6 1/2 via Durán Yaguachi (Bodegas Oremán) antes de llegar a la tercera etapa de la ciudadela El Recreo (Del lado izquierdo en la vía con dirección de Durán a Yaguachi)
LRS	Babahoyo, Av. Chopitea y 6 de Octubre atrás de Clínica Babahoyo (Actual Hospital del día). Ingresar por el callejón que conecta directo a la Unidad de Negocio Los Ríos
MAN	Portoviejo, En las Bodegas de CNEL EP Manabí Km 5 1/2 vía a Manta junto a las bodegas de Supan. Pasando al peaje de Portoviejo en dirección (Guayaquil - Portoviejo)
MLG	Milagro, En la S/E Milagro Sur Km 1 1/2 de la autopista Milagro a Virgen de Fátima junto a Universidad Estatal de Milagro (UNEMI)
STE	La Libertad, Barrio General Enríquez Gallo, Avda. 12 s/n Intersección 33 y 34 queda diagonal a la Refinería de "La Libertad"
STD	Santo Domingo, Vía a Los Bancos Km 1.5 antigua Central Diésel antes de las piscinas de las Vegas del Toachi frente a las fábricas de ladrillos EQUINOX
SUC	Lago Agrio, En las Bodegas de CNEL EP Sucumbíos Vía Colombia y Velasco Ibarra atrás de empresa Kate Masivo.

Las entregas serán parciales entregadas en las unidades de negocio de acuerdo con el detalle en los anexos 2, 3, 4 y 5

